

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 21 de octubre de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Farmacia, establecida en la Resolución de 11 de julio de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

Resolución de 11 de julio de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Farmacia, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 136, de 17 de julio), contiene en su Anexo IV la designación de los miembros de la Comisión de Selección que deberá evaluar las pruebas selectivas. Existiendo causas que imposibilitan la actuación de alguno de sus miembros, esta Dirección General en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 31, de 14 de febrero),

RESUELVE

Primero. Modificar la composición de la Comisión de Selección del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Farmacia, con motivo de la sustitución de doña Carmen Sayago Muñoz, al existir causas que imposibilitan su actuación como Secretaria titular.

Segundo. Publicar como Anexo I la nueva composición de la Comisión de Selección referida, incorporando las modificaciones indicadas en el punto primero.

Sevilla, 21 de octubre de 2019.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN

CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD FARMACIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANA	HERNÁNDEZ JEREZ	PRESIDENTE/A	MARÍA	MORALEDA SÁNCHEZ
SECRETARIO/A	DAMIÁN	ROLDÁN GUTIÉRREZ	SECRETARIO/A	JOSÉ ANTONIO	MOYA RODRÍGUEZ
VOCAL	PATRICIA M.	ARMARIO IBÁÑEZ	VOCAL	MANUEL	MARTÍN PELEGRINA
VOCAL	MARÍA DOLORES	ZAYAS ZAFRA	VOCAL	FRANCISCO	HUERTAS GARCÍA
VOCAL	LUIS FERNANDO	RUBIALES RAMÍREZ	VOCAL	LUIS MANUEL	TORRES PÉREZ
VOCAL	ROSALÍA	CABALLERO LORCA	VOCAL	ANTONIO	MARTÍNEZ TORTOSA
VOCAL	DIEGO	RODRÍGUEZ RASCÓN	VOCAL	ROCÍO	MEDINA BAENA